ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 1068/2016

Asunción, 23 de noviembre de 2016

Señores
CONSORCIO TRES BOCAS (TECNO EDIL S.A. –
CONSTRUCTORA TALAVERA Y ORTELLADO S.A. - BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.)
Emeterio Miranda N 1340 c/ Bruselas
Teléfono: 606-839
E-mail: tocsa@tocsa.com.py
Asuncion, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 01 de noviembre de 2016 inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1261/2016, para la "Ampliación de la Subestación Tres Bocas – Proyecto de Fortalecimiento del Sector de la Energía – Segundo Llamado".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 4256/2016 de fecha 22 de noviembre de 2016, resolvió adjudicar la mencionada Licitación en las siguientes condiciones:

- CIE S.A.: Lote 1.
- Cociel Ingeniería S.R.L.: Lote 2.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

DCP / UOC ANDE Unidad Operativa de Contratación

Ing. Arnaldo Paiva
Director de Contrataciones Públicas

AP/fq

Liliana Barreto

De: Fabio Lucantonio [fabluk@yahoo.com]
Enviado el: viernes, 25 de noviembre de 2016 14:42
Para: Liliana Barreto; Fernando Querey; Sonia Raquel Ruiz Diaz; Cristian Pedrozo; Elva Cabral; Karen Leticia Ottonelli Galeano
CC: Derlis Mendoza; Abog. Martin Zacher
Asunto: Re: Licitación Pública Nacional ANDE N° 1261/2016
Datos adjuntos: CONSORCIO TRES BOCAS.pdf

Señores ANDE:

Buenas tardes, acusamos recibo de la comunicación de más abajo.

Atte.
Ing. Fabio Lucantonio
Consorcio Tres Bocas

De: Liliana Barreto [mailto:liliana_barreto@ande.gov.py]
Enviado el: miércoles, 23 de noviembre de 2016 03:52 p.m.
Para: tocsa@tocsa.com.py
CC: Fernando Querey <fernando_querey@ande.gov.py>; Sonia Raquel Ruiz Diaz <sonia_ruizdiaz@ande.gov.py>; Cristian Pedrozo <cristian_pedrozo@ande.gov.py>; Elva Cabral <elva_cabral@ande.gov.py>; Karen Leticia Ottonelli Galeano <asu06693@ande.gov.py>
Asunto:

Sres.: CONSORCIO TRES BOCAS

Adjunto se remite para su conocimiento la Notificación inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1261/2016, para "AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN TRES BOCAS – PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR DE LA ENERGÍA – SEGUNDO LLAMADO"

Al respecto, solicitamos acuse en la brevedad posible.

Atte.,

Liliana Barreto Monges
Sección Formulación y Suscripción de Contratos

El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen a la Administracion Nacional de Electricidad (ANDE) , salvo autorización expresa del Presidente de la Institucion.
Any e-mail messages and attached files from the National Administration of Electricity are sent in good faith, but shall not be binding nor construed as constituting any obligation on the part of the ANDE. The sender is solely responsible for the content, unless explicit authorization from the President of ANDE.

La presente comunicación y sus anexos están sujetos a confidencialidad en los términos establecidos en la normativa aplicable, dirigiéndose exclusivamente al destinatario mencionado en el encabezamiento. Queda prohibida su divulgación, copia, cesión, entrega, remisión o envio a terceros sin consentimiento previo y escrito del remitente. Si ha recibido este mensaje por error, debe saber que su lectura, uso o copia están prohibidos y le rogamos que lo comunique inmediatamente mediante reenvio a la dirección electrónica del remitente, eliminándolo a continuación Talavera Ortellado S.A. se reserva el derecho, en la medida y en circunstancias permitidas por la ley aplicable, para retener, controlar e interceptar mensajes de correo electrónico desde y hacia sus sistemas. Cualquier comentario o declaraciones hechas en este d ocumento no reflejan necesariamente las de Talavera Ortellado S.A., sus subsidiarias y afiliadas. La información contenida en esta comunicación no constituye un documento de investigación, inversión o asesoramiento sobre productos financieros.

This message and any files transmitted with it are confidential in accordance with the applicable laws, and intended solely for the use of the individual or entity to whom they are addressed. Disclosure, copying, transfer, delivery, referral or forwarding it to third parties is prohibited without prior written consent of the sender. If you have received this message by mistake please be advised that its reading, use or copying are prohibited. Please notify the sender immediately by e-mail reply if you have received this message by mistake and delete it from your system. Talavera Ortellado S.A. reserves the right, to the extent and under circumstances permitted by applicable law, to retain, monitor and intercept e-mail messages to and from its system. Please note that the views or opinions presented in this email are solely those of the author and do not represent those of Talavera Ortellado S.A. or its subsidiaries and affiliates. The information contained herein does not constitute a research paper, investment or financial product advice.

La presente comunicación y sus anexos están sujetos a confidencialidad en los términos establecidos en la normativa aplicable, dirigiéndose exclusivamente al destinatario mencionado en el encabezamiento. Queda prohibida su divulgación, copia, cesión, entrega, remisión o envío a terceros sin consentimiento previo y escrito del remitente. Si ha recibido este mensaje por error, debe saber que su lectura, uso o copia están prohibidos y le rogamos que lo comunique inmediatamente mediante reenvío a la dirección electrónica del remitente, eliminándolo a continuación Talavera Ortellado S.A. se reserva el derecho, en la medida y en circunstancias permitidas por la ley aplicable, para retener, controlar e interceptar mensajes de correo electrónico desde y hacia sus sistemas. Cualquier comentario o declaraciones hechas e n este d ocumento no reflejan necesariamente las de Talavera Ortellado S.A., sus subsidiarias y afiliadas. La información contenida en esta comunicación no constituye un documento de investigación, inversión o asesoramiento sobre productos financieros.

This message and any files transmitted with it are confidential in accordance with the applicable laws, and intended solely for the use of the individual or entity to whom they are addressed. Disclosure, copying, transfer, delivery, referral or forwarding it to third parties is prohibited without prior written consent of the sender. If you have received this message by mistake please be advised that its reading, use or copying are prohibited. Please notify the sender immediately by e-mail reply if you have received this message by mistake and delete it from your system. Talavera Ortellado S.A. reserves the right, to the extent and under circumstances permitted by applicable law, to retain, mon itor and intercept e-mail messages to and from its system. Please note that the views or opinions presented in this email are solely those of the author and do not represent those of Talavera Ortellado S.A. or its subsidiaries and affiliates. The information contained herein does not constitute a research paper, investment or financial product advice.

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 1070/2016

Asunción, 23 de noviembre de 2016

Señores
CONSORCIO LAS MERCEDES (INGELCO S.R.L. – SAGUAN S.A. – COTEPA S.R.L.)
Avda. Sacramento N° 2170
Teléfono: 297-163
E-mail: fpkholtz@ingelco.com.py – secretariaingelco@hotmail.com
San Lorenzo, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 01 de noviembre de 2016 inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1261/2016, para la "Ampliación de la Subestación Tres Bocas – Proyecto de Fortalecimiento del Sector de la Energía – Segundo Llamado".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 4256/2016 de fecha 22 de noviembre de 2016, resolvió adjudicar la mencionada Licitación en las siguientes condiciones:

- CIE S.A.: Lote 1.
- Cociel Ingeniería S.R.L.: Lote 2.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

DCP / UOC * Unidad Operativa de Contratación * ANDE

Ing. Arnaldo Paiva
Director de Contrataciones Públicas

AP/fq

Liliana Barreto

De: Secretaria Ingelco S.R.L. [secretariaingelco@hotmail.com]
Enviado el: viernes, 25 de noviembre de 2016 13:44
Para: Liliana Barreto
Asunto: Re: Acuse de recibo

Buenas tardes.

Correo recibido.
Muchas gracias.

Ingelco S.R.L.

De: Liliana Barreto <liliana_barreto@ande.gov.py>
Enviado: miércoles, 23 de noviembre de 2016 03:55 p.m.
Para: fpekholtz@ingelco.com.py; secretariaingelco@hotmail.com
Cc: Fernando Querey; Sonia Raquel Ruiz Diaz; Karen Leticia Ottonelli Galeano; Elva Cabral; Cristian Pedrozo
Asunto:

Sres.: CONSORCIO LAS MERCEDES

Adjunto se remite para su conocimiento la Notificación inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1261/2016, para "AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN TRES BOCAS – PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR DE LA ENERGÍA – SEGUNDO LLAMADO"

Al respecto, solicitamos acuse en la brevedad posible.

Atte.,

Liliana Barreto Monges
Sección Formulación y Suscripción de Contratos

El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen a la Administracion Nacional de Electricidad (ANDE) , salvo autorización expresa del Presidente de la Institucion.
Any e-mail messages and attached files from the National Administration of Electricity are sent in good faith, but shall not be binding nor construed as constituting any obligation on the part of the ANDE. The sender is solely responsible for the content, unless explicit authorization from the President of ANDE.

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 1067/2016

Asunción, 23 de noviembre de 2016

Señores
Consorcio de Empresas Eléctricas - CONELEC
(CONCRET MIX S.A. – OCHO A S.A.)
Avda. Artigas N° 1921
Teléfono: 281-245 / 299-208
E-mail: concret.mix@gmail.com
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 01 de noviembre de 2016 inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1261/2016, para la "Ampliación de la Subestación Tres Bocas – Proyecto de Fortalecimiento del Sector de la Energía – Segundo Llamado".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 4256/2016 de fecha 22 de noviembre de 2016, resolvió adjudicar la mencionada Licitación en las siguientes condiciones:

- CIE S.A.: Lote 1.
- Cociel Ingeniería S.R.L.: Lote 2.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

DCP / UOC ANDE Unidad Operativa de Contratación

Ing. Arnaldo Paiva
Director de Contrataciones Públicas

AP/fq

Liliana Barreto

De: CONCRET MIX S.A. [concret.mix@gmail.com]
Enviado el: viernes, 25 de noviembre de 2016 9:45
Para: Liliana Barreto
CC: Fernando Querey; Cristian Pedrozo; Sonia Raquel Ruiz Diaz; Elva Cabral; Karen Leticia Ottonelli Galeano
Asunto: Re:

Recibido. Gracias

El 23 de noviembre de 2016, 15:50, Liliana Barreto <liliana_barreto@ande.gov.py> escribió:

Sres.: CONSORCIO EMPRESAS ELÉCTRICAS - CONELEC

Adjunto se remite para su conocimiento la Notificación inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1261/2016, para "AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN TRES BOCAS – PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR DE LA ENERGÍA – SEGUNDO LLAMADO"

Al respecto, solicitamos acuse en la brevedad posible.

Atte.,

Liliana Barreto Monges

Sección Formulación y Suscripción de Contratos

El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen a la Administracion Nacional de Electricidad (ANDE) , salvo autorización expresa del Presidente de la Institucion.

Any e-mail messages and attached files from the National Administration of Electricity are sent in good faith, but shall not be binding nor construed as constituting any obligation on the part of the ANDE. The sender is solely responsible for the content, unless explicit authorization from the President of ANDE.

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 1066/2016

Asunción, 23 de noviembre de 2016

Señores
BARRAIL HNOS. S.A. DE CONSTRUCCIONES
Cap. José Domingo Jara N° 2761 esq./Cañada del Carmen
Teléfono: 302.032/303.330
Asunción - Paraguay
E-mail: barrail@barrailhnos.com.py; secretariabh@barrailhnos.com.py; gbarrail@barrailhnos.com.py

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 01 de noviembre de 2016 inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1261/2016, para la "Ampliación de la Subestación Tres Bocas – Proyecto de Fortalecimiento del Sector de la Energía – Segundo Llamado".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 4256/2016 de fecha 22 de noviembre de 2016, resolvió adjudicar la mencionada Licitación en las siguientes condiciones:

- CIE S.A.: Lote 1.
- Cociel Ingeniería S.R.L.: Lote 2.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Ing. Arnaldo Paiva
Director de Contrataciones Públicas

DCP / UOC ANDE Unidad Operativa de Contratación

AP/fq

Liliana Barreto

De: Secretaria BHSA [secretariabh@barrailhnos.com.py]
Enviado el: miércoles, 23 de noviembre de 2016 16:11
Para: Liliana Barreto; bbarrail@barrailhnos.com.py; gbarrail@barrailhnos.com.py
CC: Fernando Querey; Sonia Raquel Ruiz Diaz; Karen Leticia Ottonelli Galeano; Elva Cabral; Cristian Pedrozo
Asunto: RE:

Estimados, buenas tardes!

Acusamos recepción de correspondencia.

Atentamente,

Abg. Karen Díaz
Secretaria General

BARRAIL HNOS

Tel.: 595 21 302 032 R.A. Fax: 595 21 303 330
Cap. Domingo Jara 2761 esq. Cañada del Carmen
info@barrailhnos.com.py / www.barrailhnos.com.py

Contacto: secretariabh@barrailhnos.com.py cel: 0983733201

De: Liliana Barreto [mailto:liliana_barreto@ande.gov.py]
Enviado el: miércoles, 23 de noviembre de 2016 15:48
Para: bbarrail@barrailhnos.com.py; secretariabh@barrailhnos.com.py; gbarrail@barrailhnos.com.py
CC: Fernando Querey; Sonia Raquel Ruiz Diaz; Karen Leticia Ottonelli Galeano; Elva Cabral; Cristian Pedrozo
Asunto:

Sres.: BARRAIL HNOS S.A. DE CONSTRUCCIONES

Adjunto se remite para su conocimiento la Notificación inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1261/2016, para "AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN TRES BOCAS – PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR DE LA ENERGÍA – SEGUNDO LLAMADO"

Al respecto, solicitamos acuse en la brevedad posible.

Atte.,

Liliana Barreto Monges
Sección Formulación y Suscripción de Contratos

El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen a la Administracion Nacional de Electricidad (ANDE) , salvo autorización expresa del Presidente de la Institucion.

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 1065/2016

Asunción, 23 de noviembre de 2016

Señores
CALDETEC INGENIERIA S.R.L.
Avda. Itá Ybaté N° 1907 c/ José Félix Bogado
Teléfono: 302.470/2 - (fax): 302.474
Asunción - Paraguay
E-mail: caldetec@rieder.net.py

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 01 de noviembre de 2016 inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1261/2016, para la "Ampliación de la Subestación Tres Bocas – Proyecto de Fortalecimiento del Sector de la Energía – Segundo Llamado".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 4256/2016 de fecha 22 de noviembre de 2016, resolvió adjudicar la mencionada Licitación en las siguientes condiciones:

- CIE S.A.: Lote 1.
- Cociel Ingeniería S.R.L.: Lote 2.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

DCP / UOC ANDE Unidad Operativa de Contratación

Ing. Arnaldo Paiva
Director de Contrataciones Públicas

AP/fq

Liliana Barreto

De: caldetec@rieder.net.py
Enviado el: jueves, 24 de noviembre de 2016 8:37
Para: Liliana Barreto
Asunto: Re:

RECIBIDO CORRECTAMENTE

On 23.11.2016 15:46, Liliana Barreto wrote:
> Sres.: CALDETEC INGENIERÍA S.R.L.
>
> Adjunto se remite para su conocimiento la Notificación inherente a la
> Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1261/2016, para "AMPLIACIÓN DE LA
> SUBESTACIÓN TRES BOCAS - PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR DE LA
> ENERGÍA - SEGUNDO LLAMADO"
>
> Al respecto, solicitamos acuse en la brevedad posible.

> Atte.,
>
> Liliana Barreto Monges
>
> Sección Formulación y Suscripción de Contratos
>
> El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de
> exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen a la
> Administracion Nacional de Electricidad (ANDE) , salvo autorización
> expresa del Presidente de la Institucion.
>
> Any e-mail messages and attached files from the National
> Administration of Electricity are sent in good faith, but shall not be
> binding nor construed as constituting any obligation on the part of
> the ANDE. The sender is solely responsible for the content, unless
> explicit authorization from the President of ANDE.

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 1062/2016

Asunción, 23 de noviembre de 2016

Señores
TECNO ELECTRIC S.A.
Tte. Demetrio Araujo Miño e/Avda. Stmo. Sacramento esq. Itapúa
Teléfono: 290.080 - Fax 292.863
Asunción - Paraguay
E-mail: tesa@tecnoelectric.com.py

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 01 de noviembre de 2016 inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1261/2016, para la "Ampliación de la Subestación Tres Bocas – Proyecto de Fortalecimiento del Sector de la Energía – Segundo Llamado".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 4256/2016 de fecha 22 de noviembre de 2016, resolvió adjudicar la mencionada Licitación en las siguientes condiciones:

- CIE S.A.: Lote 1.
- Cociel Ingeniería S.R.L.: Lote 2.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Ing. Arnaldo Paiva
Director de Contrataciones Públicas

DCP / UOC ANDE Unidad Operativa de Contratación

AP/fq

Liliana Barreto

De: Karen Boettner [karenboettner@tecnoelectric.com.py]
Enviado el: miércoles, 23 de noviembre de 2016 16:32
Para: Liliana Barreto; tesa@tecnoelectric.com.py
CC: Karen Leticia Ottonelli Galeano; Fernando Querey; Sonia Raquel Ruiz Diaz; Elva Cabral; Cristian Pedrozo
Asunto: Re:

Confirmo recepción.

Karen Boettner

El 23/11/2016 a las 15:45, Liliana Barreto escribió:

Sres.: TECNO ELECTRIC S.A.

Adjunto se remite para su conocimiento la Notificación inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1261/2016, para "AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN TRES BOCAS – PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR DE LA ENERGÍA – SEGUNDO LLAMADO"

Al respecto, solicitamos acuse en la brevedad posible.

Atte.,

Liliana Barreto Monges
Sección Formulación y Suscripción de Contratos

El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen a la Administracion Nacional de Electricidad (ANDE) , salvo autorización expresa del Presidente de la Institucion.

Any e-mail messages and attached files from the National Administration of Electricity are sent in good faith, but shall not be binding nor construed as constituting any obligation on the part of the ANDE. The sender is solely responsible for the content, unless explicit authorization from the President of ANDE.

--

Econ. Karen Boettner
Dpto.Comercial - Licitaciones - Representaciones
karenboettner@tecnoelectric.com.py
595 21 290080 - Int. 108 - Oficina
Asunción - Paraguay
TECNO ELECTRIC SOCIEDAD ANONIMA

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 1063/2016

Asunción, 23 de noviembre de 2016

Señores
TECNO PLUS INGENIERIA S.A.
Andrés Barbero N° 1451 c/Zavala Cué
Teléfono: 524.102
Fernando de la Mora - Paraguay
E-mail: tpisa@tpisa.com.py

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 01 de noviembre de 2016 inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1261/2016, para la "Ampliación de la Subestación Tres Bocas – Proyecto de Fortalecimiento del Sector de la Energía – Segundo Llamado".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 4256/2016 de fecha 22 de noviembre de 2016, resolvió adjudicar la mencionada Licitación en las siguientes condiciones:

- CIE S.A.: Lote 1.
- Cociel Ingeniería S.R.L.: Lote 2.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Ing. Arnaldo Paiva
Director de Contrataciones Públicas

DCP / UOC * Unidad Operativa de Contratación * ANDE

AP/fq

Liliana Barreto

De: Tecnoplus [tecnoplus@tecnoplus.com.py]
Enviado el: miércoles, 23 de noviembre de 2016 16:00
Para: Liliana Barreto; tpisa@tpisa.com.py
CC: Fernando Querey; Elva Cabral; Cristian Pedrozo; Karen Leticia Ottonelli Galeano; Sonia Raquel Ruiz Diaz
Asunto: RE:

Recibido.

Atte.

Lic. Marlene Portillo
Dpto. Administrativo
Telf.: 595-21-524102
el. 0984- 111 820
mailto:mportillo@tecnoplus.com.py
TECNOPLUS
INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA

De: Liliana Barreto [mailto:liliana_barreto@ande.gov.py]
Enviado el: miércoles, 23 de noviembre de 2016 03:41 p.m.
Para: tpisa@tpisa.com.py
CC: Fernando Querey; Elva Cabral; Cristian Pedrozo; Karen Leticia Ottonelli Galeano; Sonia Raquel Ruiz Diaz
Asunto:

Sres.: TECNO PLUS INGENIERÍA S.A.

Adjunto se remite para su conocimiento la Notificación inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1261/2016, para "AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN TRES BOCAS – PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR DE LA ENERGÍA – SEGUNDO LLAMADO"

Al respecto, solicitamos acuse en la brevedad posible.

Atte.,

Liliana Barreto Monges
Sección Formulación y Suscripción de Contratos

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 1064/2016

Asunción, 23 de noviembre de 2016

Señores
DC INGENIERIA S.A.
Juan Rivarola Matto N° 6067 e/R.I.12 de Mayo y R.I. 3 Corrales
Teléfono: 608.729/612.944
Asunción - Paraguay
E-mail: luis.duarte@dcingenieria.com.py - smareco@dc.com.py

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 01 de noviembre de 2016 inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1261/2016, para la "Ampliación de la Subestación Tres Bocas – Proyecto de Fortalecimiento del Sector de la Energía – Segundo Llamado".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 4256/2016 de fecha 22 de noviembre de 2016, resolvió adjudicar la mencionada Licitación en las siguientes condiciones:

- CIE S.A.: Lote 1.
- Cociel Ingeniería S.R.L.: Lote 2.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

DCP / UOC ANDE Unidad Operativa de Contratación

Ing. Arnaldo Paiva
Director de Contrataciones Públicas

AP/fq

Liliana Barreto

De: Ing. Sebastian Mareco [smareco@dcingenieria.com.py]
Enviado el: miércoles, 23 de noviembre de 2016 16:00
Para: Liliana Barreto; luis.duarte@dcingenieria.com.py; claudia.ruiz@dcingenieria.com.py
CC: Fernando Querey; Cristian Pedrozo; Sonia Raquel Ruiz Diaz; Elva Cabral; Karen Leticia Ottonelli Galeano
Asunto: RE:

Recibido Liliana

Saludos

Ing. Sebastián M. Mareco R.
DC Ingeniería S.A.
Jefatura Electromecánica
Asunción - Paraguay
www.dcingenieria.com.py
Telefono: +595 21 612 944
Celular: +595 981 759 043

De: Liliana Barreto [mailto:liliana_barreto@ande.gov.py]
Enviado el: miércoles, 23 de noviembre de 2016 15:39
Para: luis.duarte@dcingenieria.com.py; smareco@dcingenieria.com.py; claudia.ruiz@dcingenieria.com.py
CC: Fernando Querey <fernando_querey@ande.gov.py>; Cristian Pedrozo <cristian_pedrozo@ande.gov.py>; Sonia Raquel Ruiz Diaz <sonia_ruizdiaz@ande.gov.py>; Elva Cabral <elva_cabral@ande.gov.py>; Karen Leticia Ottonelli Galeano <asu06693@ande.gov.py>
Asunto:

Sres.: DC INGENIERÍA S.A.

Adjunto se remite para su conocimiento la Notificación inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1261/2016, para "AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN TRES BOCAS – PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR DE LA ENERGÍA – SEGUNDO LLAMADO"

Al respecto, solicitamos acuse en la brevedad posible.

Atte.,

Liliana Barreto Monges
Sección Formulación y Suscripción de Contratos

El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen a la Administracion Nacional de Electricidad (ANDE) , salvo autorización expresa del Presidente de la Institucion.

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 1061/2016

Asunción, 23 de noviembre de 2016

Señores
COCIEL INGENIERIA S.R.L.
Cnel. Melgarejo N° 1153 entre San Rafael y Santa Ana
Teléfono: 602.231
Asunción - Paraguay
E-mail: cociel@rieder.net.py

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 01 de noviembre de 2016 inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1261/2016, para la "Ampliación de la Subestación Tres Bocas – Proyecto de Fortalecimiento del Sector de la Energía – Segundo Llamado".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 4256/2016 de fecha 22 de noviembre de 2016, resolvió adjudicar la mencionada Licitación en las siguientes condiciones:

- CIE S.A.: Lote 1.
- Cociel Ingeniería S.R.L.: Lote 2.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del Contrato, teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

DCP / UOC ANDE Unidad Operativa de Contratación

Ing. Arnaldo Paiva
Director de Contrataciones Públicas

AP/fq

Liliana Barreto

De: Cociel Administracion [administracion@cocielingenieria.com]
Enviado el: jueves, 24 de noviembre de 2016 8:24
Para: Liliana Barreto
Asunto: Re: RV:

Recibido

El 24 de noviembre de 2016, 8:23, Liliana Barreto <liliana_barreto@ande.gov.py> escribió:

De: Liliana Barreto
Enviado el: miércoles, 23 de noviembre de 2016 15:35
Para: 'cociel@rieder.net.py'
CC: Fernando Querey; Cristian Pedrozo; Sonia Raquel Ruiz Diaz; Elva Cabral; Karen Leticia Ottonelli Galeano
Asunto:

Sres.: COCIEL INGENIERÍA S.R.L.

Adjunto se remite para su conocimiento la Notificación inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1261/2016, para "AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN TRES BOCAS – PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR DE LA ENERGÍA – SEGUNDO LLAMADO"

Al respecto, solicitamos acuse en la brevedad posible.

Atte.,

Liliana Barreto Monges

Sección Formulación y Suscripción de Contratos

El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen a la Administracion Nacional de Electricidad (ANDE) , salvo autorización expresa del Presidente de la Institucion.

Any e-mail messages and attached files from the National Administration of Electricity are sent in good faith, but shall not be binding nor construed as constituting any obligation on the part of the ANDE. The sender is solely responsible for the content, unless explicit authorization from the President of ANDE.

--

Cociel Ingeniería S.R.L.

Direccion: Coronel Melgarejo Nº 1153

Tel: 021-602-231

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 1060/2016

Asunción, 23 de noviembre de 2016

Señores
CIE S.A.
Avda. Artigas 3443 y/o Campo Vía y los Arbolitos – Isla Bogado - Luque
Teléfono: 642.850/644.130
Asunción - Paraguay
E-mail: carlos.rodino@cie.com.py - francisco.rivas@cie.com.py –
Gabriela Insaurralde <gabriela.insaurralde@cie.com.py>

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 01 de noviembre de 2016 inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1261/2016, para la "Ampliación de la Subestación Tres Bocas – Proyecto de Fortalecimiento del Sector de la Energía – Segundo Llamado".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 4256/2016 de fecha 22 de noviembre de 2016, resolvió adjudicar la mencionada Licitación en las siguientes condiciones:

- CIE S.A.: Lote 1.
- Cociel Ingeniería S.R.L.: Lote 2.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del Contrato, teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

DCP / UOC ANDE Unidad Operativa de Contratación

Ing. Arnaldo Paiva
Director de Contrataciones Públicas

AP/fq

Liliana Barreto

De: Adriana Caceres [Adriana.Caceres@cie.com.py]
Enviado el: miércoles, 23 de noviembre de 2016 15:47
Para: Liliana Barreto; gabriela.insarraulde@cie.com.py
CC: Cristian Pedrozo; Fernando Querey; Sonia Raquel Ruiz Diaz; Elva Cabral; Karen Leticia Ottonelli Galeano
Asunto: RE:

Estimada Liliana,

Confirmo recepción del documento adjunto. En el transcurso del día de mañana haremos entrega de lo solicitado.

Atentos Saludos,

Adriana Cáceres.

-------- Mensaje original --------
De: Liliana Barreto <liliana_barreto@ande.gov.py>
Fecha: 23/11/2016 15:27 (GMT-04:00)
A: Adriana Caceres <Adriana.Caceres@cie.com.py>, "carlos.rodiño@cie.com.py" <carlos.rodi?o@cie.com.py>, francisco.rivas@ci.com.py, gabriela.insarraulde@cie.com.py
CC: Cristian Pedrozo <cristian_pedrozo@ande.gov.py>, Fernando Querey <fernando_querey@ande.gov.py>, Sonia Raquel Ruiz Diaz <sonia_ruizdiaz@ande.gov.py>, Elva Cabral <elva_cabral@ande.gov.py>, Karen Leticia Ottonelli Galeano <asu06693@ande.gov.py>
Asunto:

Sres: CIE S.A.

Adjunto se remite para su conocimiento la Notificación inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1261/2016, para "AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN TRES BOCAS – PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR DE LA ENERGÍA – SEGUNDO LLAMADO"

Al respecto, solicitamos acuse en la brevedad posible.

Atte.,

El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen a la Administracion Nacional de Electricidad (ANDE) , salvo autorización expresa del Presidente de la Institucion.

Any e-mail messages and attached files from the National Administration of Electricity are sent in good faith, but shall not be binding nor construed as constituting any obligation on the part of the ANDE. The sender is solely responsible for the content, unless explicit authorization from the President of ANDE.

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 1069/2016

Asunción, 23 de noviembre de 2016

Señores
CONSORCIO ENGINEERING S.A. - I.S.C. S.R.L.
Ruta Cap. Andres Insfrán N° 1570
Teléfono: 647-883 / 654-336
E-mail: info@engineering.com.py
Luque, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 01 de noviembre de 2016 inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1261/2016, para la "Ampliación de la Subestación Tres Bocas – Proyecto de Fortalecimiento del Sector de la Energía – Segundo Llamado".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 4256/2016 de fecha 22 de noviembre de 2016, resolvió adjudicar la mencionada Licitación en las siguientes condiciones:

- CIE S.A.: Lote 1.
- Cociel Ingeniería S.R.L.: Lote 2.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

DCP / UOC * Unidad Operativa de Contratación * ANDE

Ing. Arnaldo Paiva
Director de Contrataciones Públicas

AP/fq

Recibí Original : [illegible]
Luis Lisboa
23/11/16